

APOYO PRESUPUESTARIO: REUNION DE MEDIO AÑO
AYUDA MEMORIA REUNION MATRIZ PRODUCTIVA 07/11/07

La reunión se llevó a cabo el día miércoles 7 de noviembre de 2007 a las 2:30 p.m. en el Salón de las Banderas del MINREX.

En la introducción por parte del Gobierno, se explicó que se aplicaría la metodología de ir revisando tema por tema.

A continuación se presenta un resumen de los aspectos tratados en esta reunión:

Tema 5. Desarrollo Rural

Tema	Indicador	Dato 2006	Meta 2007	Meta 2008	Acción
5. Desarrollo Rural	12. Número de familias atendidas con Bono Productivo *		4,000	14,000	1. Elaboración y publicación anual del informe sobre la seguridad de la tenencia de la tierra (ISTT) como parte integral del informe anual de PRORURAL
	13. Porcentaje de avance físico-financiero en la ejecución del PRORURAL conforme los datos publicados en el informe anual	77%	75%	80%	2. Finalizar el SISEVA y su línea de 3. Finalizar el marco de las políticas y la estrategia de PRORURAL

* Indicador en base a producto 2007 y 2008, para el año 2009 sustituir por un indicador de resultado: Número de familias con las características para recibir el BPA-PPA que han salido de la situación de pobreza (desglosado por pobreza y pobreza extrema)

Comentarios:

Cooperación: Expresó acuerdo en lo general con los indicadores propuestos por parte del Gobierno. Manifestó preocupación por no haberse incluido en esta matriz el tema Tierra dada su importancia para el sector, por lo que se sugirió incluirlo como un punto aparte.

En cuanto al indicador No. 13 se señaló que la metodología de seguimiento al avance físico-financiero del PRORURAL presenta algunas dificultades por lo que se propone incluir la acción de la finalización del SISEVA como un mecanismo que mejoraría el seguimiento. De igual forma se propone como acción finalizar el marco de las políticas y estrategia de PRORURAL.

Gobierno: El marco de políticas y estrategia de PRORURAL está contenido dentro de los acuerdos del Programa pero no quedaría como una acción dentro de la PAM. El tema Tierra será objeto de seguimiento en el Grupo de Gobernabilidad.

Conclusiones:

1. Se aceptan los indicadores propuestos por parte del Gobierno.
2. Se elevará al Comité Directivo la propuesta de incluir las acciones: finalizar el marco de las políticas y estrategia de PRORURAL y finalizar el SISEVA. (que son acciones que el Gobierno las realizará en PRORURAL).

Tema 6. Energía

Tema	Indicador	Dato 2006	Meta 2007	Meta 2008	Acción
6. Energía	14. Número de viviendas con suministro eléctrico a nivel rural	6,129	8,314	9,960	

Comentarios

Gobierno: Expresó que la propuesta refleja un indicador factible de medir y de cumplir en el corto plazo.

Sobre el indicador propuesto por la Cooperación relacionado con la **transformación de la matriz energética** implica por un lado importantes inversiones que el Gobierno no está en capacidad de realizar y por tanto dependerá de las inversiones del sector privado, aspecto a lo que no puede comprometerse. Se explicó detalladamente el plan que ejecuta actualmente el Gobierno dirigido a garantizar un incremento en la capacidad energética del país a través de la ejecución de varios proyectos que ya están en marcha.

En cuanto a la solicitud de la cooperación de tener un indicador relativo al **cambio porcentual de pérdidas del sistema de distribución** el Gobierno explicó que se debe diferenciar entre lo que son pérdidas técnicas lo cual es responsabilidad de la empresa distribuidora y lo que son pérdidas no técnicas en las cuales el Estado tiene alguna responsabilidad. Respecto a esta última se informó que el Gobierno tiene listo el proyecto de Ley de Antifraude que ya está en la Presidencia de la República y que se espera ser enviado a la Asamblea Nacional de tal manera que la Ley esté en vigencia a finales de este año. Dado que este indicador depende por un lado de la Empresa Distribuidora y por otro lado de la aprobación de una Ley, el Gobierno no puede comprometerse al cumplimiento del mismo.

Cooperación: Considera el indicador propuesto por el Gobierno como adecuado y al mismo tiempo expresa que los dos indicadores propuestos por su parte pueden ser analizados dentro del Comité Directivo.

Conclusiones:

1. Se aprobó el indicador propuesto por el Gobierno.
2. Se acordó que la propuesta de incluir acciones sobre generación de energía alternativa y sobre reducción en las pérdidas del sistema de distribución será revisada en el Comité Directivo.

Tema 7. Financiero

Tema	Indicador	Dato 2006	Meta 2007	Meta 2008	Acción
7. Financiera	15. Número de socias que se les aprobó crédito dentro del Programa Usura Cero		6,000	21,200	

Comentarios:

Cooperación: Preocupación por ser un indicador que limita la evaluación de la problemática desde un enfoque reducido cuando es un problema mas global. Propone un indicador alternativo como el Porcentaje de participación de las PYME en el sector financiero que es un indicador al cual la SIBOIF le da seguimiento.

Gobierno: Propuso valorar a qué otros programas se puede ampliar la medición del indicador (Banco de fomento, Fondo de Crédito Rural, entre otros) que reflejen los esfuerzos del Gobierno pero no así aquellos que dependen del Sector Privado.

Cooperación: Sugirió incluir dos acciones

- a. Negociar alianzas y desarrollar acciones conjuntas con la banca privada e IMFs para que aumente la cartera agropecuaria en los rubros de menor riesgo.
- b. El Gobierno ha desarrollado acciones para la aprobación de la ley de Garantías Mobiliarias y su reglamento

Gobierno: Expresó su coincidencia con la cooperación en la necesidad de trabajar con el Sector Privado, pero no puede garantizar ni responsabilizarse por lo que éste haga. Propuso en todo caso reformular la redacción de la primera acción.

Se aclaró que como política de Gobierno no se adquieren compromisos vinculados a la aprobación de Leyes, por lo que la segunda acción se podría incorporar dentro de una agenda complementaria.

Cooperación: Sugirió incorporar el tema del Desarrollo de las Mipymes formulando un indicador similar al de PRORURAL en el sentido que se informe sobre el % de avance físico-financiero. Sugirió incluir como acciones para la aprobación de la Ley de Fomento y la Ley de Garantías Recíprocas. Así mismo sugirió incluir el tema de Competitividad con un indicador específico que permitiera medir el impacto de las acciones de gobierno alrededor del mismo.

Gobierno: Los temas legislativos serán manejados fuera de las PAM en una agenda complementaria. Esto no significa que no se pueda asegurar el seguimiento de estas acciones en el marco de los Programas específicos que ya están formulados. En cuanto a la propuesta de incluir un indicador para medir competitividad se manifestó que este tema está incluido

dentro del seguimiento del PROMIPYME por lo que sugirió valorar este informe como una herramienta para la evaluación de este aspecto.

Conclusiones:

1. Se acordó elevar al Comité Directivo la propuesta de formular un indicador para el tema de acceso al crédito que refleje de mejor manera el acceso al crédito y que no se restrinja al Programa Usura Cero y que incluya todas las acciones del Gobierno en este tema, como el Banco de Fomento y otras.
2. En cuanto a PROMIPYME formular un indicador que refleje el % del avance físico-financiero.
3. Se discutirá en el Comité Directivo sobre acciones para el tema de acceso al crédito en general y no solo centrado en el ámbito gubernamental.
4. Se acordó que el tema de competitividad será evaluado en el marco del Informe físico financiero anual del PROMIPYME.

Tema 8. Infraestructura

Tema	Indicador	Dato 2006	Meta 2007	Meta 2008	Acción
8. Infraestructura	16. Kilómetros de carreteras rehabilitadas de la red vial pavimentada (asfaltada)	0	74	110.87	
	BM			48.57	
	BID			47.50	
	BCIE			4.00	
	OPEP			10.60	
	España			0.20	
	17. Kilómetros de carreteras rehabilitadas de la red vial no pavimentada	0	46	46.5	
	18. Número de kilómetros atendidos de la red vial mantenible	793.24 km	2765 km	3500km	

Comentarios:

Gobierno: sugirió la inclusión de un nuevo indicador (el No. 18) con el fin de poder identificar claramente las responsabilidades entre el MTI y el FOMAV. Los indicadores 16 y 17 son responsabilidad del MTI y el indicador 18 es responsabilidad del FOMAV.

Cooperación: solicitó aclaración en cuanto a las metas establecidas para el indicador 16 ya que las mismas difieren de la versión anterior.

Gobierno: aclaró que las metas fueron valoradas bajo criterios de costos y capacidad de ejecución de las instituciones. Los costos están asociados al incremento en el precio del petróleo –componente básico del asfalto– lo que ha obligado a una revisión de los cálculos iniciales en los proyectos de infraestructura vial previamente diseñados. El resultado de la revisión es que se reducen el alcance de los proyectos y por ende se ajustan las metas; aquí se

expresa que es lo que efectivamente se puede hacer con lo disponible en cada proyecto. Así mismo, se planteó a la cooperación la necesidad de flexibilizar los procesos administrativos y agilizar los desembolsos para este sector tomando en consideración el incremento continuo que sufren los precios del petróleo.

Cooperación: manifestó que sobre este tema en esencia hay acuerdo. Se propuso revisar a nivel técnico las metas propuestas considerando tanto el problema del incremento en los costos como los de subejecución debido a procedimientos administrativos y capacidades de las instituciones del Gobierno, el tema no presentará mayor inconveniente.

Conclusiones:

1. Se aprobaron los indicadores propuestos por el Gobierno.
2. Se aprobó la inclusión de dos acciones:
 - a. Consolidar el FOMAV por medio del mantenimiento del impuesto establecido en la Ley.
 - b. Aprobar un reglamento para la transferencia de los recursos de mantenimiento vial a los municipios.
3. Y se acordó una revisión técnica para las metas del indicador de rehabilitación de la red vial pavimentada.

Temas para el Comité Directivo:

1. La inclusión de las acciones siguientes: finalizar el marco de las políticas y estrategia de PRORURAL y finalizar el SISEVA. (que son acciones que el Gobierno las realizará en PRORURAL).
2. La propuesta de incluir una acción sobre generación de energía alternativa y otra sobre reducción en las pérdidas del sistema de distribución será revisada en el Comité Directivo.
3. La propuesta de formular un indicador para el tema de acceso al crédito que refleje de mejor manera el acceso al crédito y que no se restrinja al Programa Usura Cero incluyendo todas las acciones del Gobierno en este tema, como el Banco de Fomento y otras.
4. Se discutirá en el Comité Directivo sobre acciones para el tema de acceso al crédito en general y no solo centrado en el ámbito gubernamental